

...DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
PROVEIDO DEIA 023-0606-2024
DE 06 DE JUNIO DE 2024

LA SUSCRITA DIRECTORA ENCARGADA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que la sociedad **HACIENDA COROTÚ, S.A.**, a través de su representante legal **ADOLFO ENRIQUE ZAMBRANO UREÑA**, varón panameño con cédula de identidad personal 8-302-712, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: "**HACIENDA COROTÚ**".

Que, en virtud de lo antedicho, el día 30 de mayo de 2024, la sociedad **HACIENDA COROTÚ, S.A.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado "**HACIENDA COROTÚ**", ubicado en el corregimiento de Santa Lucia y Nancito, distrito de Remedios, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **ALBERTO QUINTERO, CHRISTOPHER GONZÁLEZ y GISELA SANTAMARÍA**, persona naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente identificada mediante las resoluciones IRC-031-2009, IRC-028-2020 e IAR-010-98 respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y 31 del Decreto Ejecutivo No. 01 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, 31 y lo establecido en los artículos 18, 55, 56 y 57 del Decreto Ejecutivo No. 01 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 06 de junio de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría II, denominado "**HACIENDA COROTÚ**" por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA ENCARGADA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría II del proyecto denominado "**HACIENDA COROTÚ**" promovido por la sociedad **HACIENDA COROTÚ, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Panamá, a los 06 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,


ANALILIA CASTILLERO P.
Directora Encargada de Evaluación de Impacto
Ambiental



DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

INFORME DE ADMISIÓN

REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	30 MAYO DE 2024
FECHA DE INFORME:	06 DE JUNIO DE 2024
PROYECTO:	HACIENDA COROTÚ
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	HACIENDA COROTÚ, S.A.
CONSULTORES:	ALBERTO QUINTERO (IRC-031-2009) CHRISTOPHER GONZÁLEZ (IRC-028-2020) GISELA SANTAMARÍA (IAR-010-98)
UBICACIÓN:	PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE REMEDIOS, CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA Y NANCITO

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en el desarrollo dos globos o zonas de terreno a desarrollar, una llamada “ZONA GOLF”, donde se demarcarán viviendas unifamiliares, bifamiliares, condominios, hotel, villas, viviendas adosadas, almacenes, boutique, casa club, anfiteatro, áreas deportivas, área de piscinas, plataforma de relajación, parque infantil, capilla, SPA, área de equipo comunitario, zona ecuestre, campos de golf, helipuerto, clínica y una segunda área o zona llamada “ZONA MARINA” la cual comprenderá condominios, viviendas unifamiliares, restaurante, club náutico y marina (este último no será desarrollado, contara con un EsIA aparte); todas estas infraestructuras serán dotadas con los servicios básicos, como agua potable, tanque de reserva, sistema para el manejo de las aguas residuales (mediante 3 depuradoras) y desechos sólidos, calles asfaltadas, sistema de desagües fluviales y tendido eléctrico. El proyecto en su totalidad, será abastecido de agua que se obtendrá de siete (7) pozos perforados; el agua que se obtenga de ambas zonas será potabilizada para el consumo humano según reglamento del MINSA aplicando dos sistemas de desinfección por Cloro y ozono. Las piscinas del Proyecto serán abastecidas de igual modo del agua de dichos pozos. El campo de golf será regado en la época de verano principalmente, el agua utilizada será obtenida de la descargas de las depuradoras, de las balsas o en caso necesario del Río Salado. Se desarrollará sobre nueve (9) globos de terreno, los cuales hacen una superficie total de 114 ha + 7,679.25 m² (114.77 Ha).

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: “HACIENDA COROTÚ”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 02 del 27 de marzo del 2024.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el EsIA Categoría II del proyecto denominado: "HACIENDA COROTÚ", promovido por la sociedad HACIENDA COROTÚ, S.A.



MARIANELA CABALLERO

Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental



MARIA DE GRACIA

Jefa Encargada del Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental





ANALILIA CASTILLERO P.

Directora Encargada de Evaluación de Impacto
Ambiental

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II

**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023, MODIFICADO
POR EL DECRETO EJECUTIVO NO. 2 DEL 27 DE MARZO DEL 2024**

PROYECTO: HACIENDA COROTÚ

PROMOTOR: HACIENDA COROTÚ, S.A.

UBICACIÓN: PROVINCIA DE CHIRIQUÍ, DISTRITO DE REMEDIOS, CORREGIMIENTO DE SANTA LUCIA Y NANCITO

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-026-2024

FECHA DE ENTRADA: 30 DE MAYO DE 2024

REALIZADO POR (CONSULTORES): ALBERTO QUINTERO, CHRISTOPHER GONZÁLEZ Y GISELA SANTAMARÍA

REVISADO POR: MARIANELA CABALLERO

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO (máximo de 5 páginas)	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser Persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página web; h) Nombre y registro del consultor	X		
2.2	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	X		
2.3	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	X		
2.4	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar, máximo 1 página	X		
4	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
4.1	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación	X		
4.2	Mapa a escala que permita visualizar la ubicación geográfica de la actividad, obra o proyecto, y su polígono, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
4.2.1	Coordenadas UTM del polígono de la actividad, obra o proyecto y de todos sus componentes. Estos datos deben ser presentados según lo exigido por el Ministerio de Ambiente	X		
4.3	Descripción de las fases de la actividad, obra o proyecto	X		
4.3.1	Planificación	X		
4.3.2	Ejecución	X		
4.3.2.1	Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros).	X		
4.3.2.2	Operación, detallando las actividades que se darán	X		

	en esta fase (incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, sistema de tratamiento de agua residuales, transporte público, otros)		
4.3.3	Cierre de la actividad, obra o proyecto	X	
4.3.4	Cronograma y tiempo de desarrollo de las actividades en cada una de las fases	X	
4.4	Identificación de fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	X	
4.5	Manejo y Disposición de desechos y residuos en todas las fases	X	
4.5.1	Sólidos	X	
4.5.2	Líquidos	X	
4.5.3	Gaseosos	X	
4.5.4	Peligrosos	X	
4.6	Uso de suelo asignado o esquema de ordenamiento territorial (EOT) y plano de anteproyecto vigente, aprobado por la autoridad competente para el área propuesta a desarrollar. De contar con el uso de suelo o EOT ver artículo 8 que modifica el artículo 31	X	
4.7	Monto global de la inversión	X	
4.8	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto	X	
5	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X	
5.1	Formaciones Geológicas Regionales	X	
5.1.1	Unidades geológicas locales	X	
5.1.2	Caracterización geotécnica	X	
5.2	Geomorfología	X	
5.3	Caracterización del suelo del sitio de actividad, obra o proyecto	X	
5.3.1	Caracterización del área costera marina	X	
5.3.2	La descripción del uso de suelo	X	
5.3.3	Capacidad de Uso y Aptitud	X	
5.3.4	Uso actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto	X	
5.4	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
5.5	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno	X	
5.5.1	Planos topográficos del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización	X	
5.6	Hidrología	X	
5.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
5.6.2	Estudio Hidrológico	X	
5.6.2.1	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)	X	
5.6.2.2	Caudal ecológico, cuando se varíe el régimen de una fuente hídrica	X	
5.6.2.3	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo el ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.	X	
5.6.3	Estudio Hidráulico	X	
5.6.4	Estudio oceanográfico	X	
5.6.4.1	Corrientes, mareas y oleajes	X	
5.6.5	Estudio de Batimetría	X	
5.6.6	Identificación y Caracterización de Aguas subterráneas	X	
5.6.6.1	Identificación de acuíferos	X	

5.7	Calidad de aire	X		
5.7.1	Ruido	X		
5.7.2	Vibraciones	X		
5.7.3	Olores	X		
5.8	Aspectos Climáticos	X		
5.8.1	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica	X		
5.8.2	Riesgo y vulnerabilidad climática y por cambio climático futuro, tomando en cuenta las condiciones actuales en el área de influencia	X		
5.8.2.1	Análisis de Exposición	X		
5.8.2.2	Análisis de Capacidad Adaptativa	X		
5.8.2.3	Análisis de Identificación de Peligros o Amenazas	X		
5.8.3	Análisis e identificación de vulnerabilidad frente a amenazas por factores naturales y climáticos en el área de influencia	X		
6.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X		
6.1	Características de la flora	X		
6.1.1	Identificación y caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X		
6.1.2	Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por el Ministerio de Ambiente e incluir las especies exóticas, amenazadas, endémicas y el peligro de extinción) que se ubican en el sitio	X		
6.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo a una escala que permita su visualización, según requisitos exigidos por el Ministerio de Ambiente	X		
6.2	Características de la Fauna	X		
6.2.1	Descripción de la metodología utilizada para la caracterización de la fauna, puntos y esfuerzo de muestreo georreferenciados y bibliografía	X		
6.2.2	Inventario de especies del área de influencia, e identificación de aquellas que se encuentren enlistadas a causa de su estado de conservación	X		
6.2.2.1	Análisis del comportamiento y/o patrones migratorios	X		
6.3	Análisis de los Ecosistemas frágiles del área de influencia	X		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X		
7.1	Descripción del ambiente socioeconómico general en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X		
7.1.1	Indicadores demográficos: Población (cantidad, distribución por sexo y edad, tasa de crecimiento, distribución étnica y cultural), migraciones, entre otros	X		
7.1.3	Indicadores Económicos: Población económicamente activa, condición de actividad, categoría de actividad, principales actividades económicas, tasas de desempleo y subempleo, equipamiento urbano, infraestructura, servicios sociales, entre otros	X		
7.1.4	Indicadores sociales: Educación, cultura, salud, vivienda, índice de desarrollo humano, índice de satisfacción de necesidades básicas, seguridad, entre otros	X		
7.2	Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del Plan de participación ciudadana	X		
7.3	Prospección arqueológica en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto, de acuerdo a los parámetros establecidos en la normativa del	X		

	Ministerio de cultura		
7.4	Descripción de los tipos de paisaje en el área de influencia de la actividad, obra o proyecto	X	
8	IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES, SOCIOECONÓMICOS Y CARACTERIZACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X	
8.1	Análisis de la línea base actual (físico, biológico y socioeconómico) en comparación con las transformaciones que generara la actividad, obra o proyecto en el área de influencia, detallando las acciones que conlleva en cada una de sus fases.	X	
8.2	Analizar los criterios de protección ambiental e identificar los efectos, características o circunstancias que presentará o generará la actividad, obra o proyecto en cada una de sus fases, sobre el área de influencia	X	
8.3	Identificación y descripción de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental	X	
8.4	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cualitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.	X	
8.5	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4	X	
8.6	Identificar y valorizar los posibles riesgos ambientales de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases	X	
9	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X	
9.1	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto	X	
9.1.1	Cronograma de ejecución	X	
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental	X	
9.2	Plan de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por la actividad, obra o proyecto	X	
9.3	Plan de prevención de Riesgos Ambientales	X	
9.4	Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	X	
9.5	Plan de Educación Ambiental (personal de la actividad, obra o proyecto y población existente dentro del área de influencia de la actividad, obra o proyecto)	X	
9.6	Plan de Contingencia	X	
9.7	Plan de Cierre	X	
9.8	Plan para reducción de los efectos del cambio climático	X	
9.8.1	Plan de adaptación al cambio climático	X	
9.8.2	Plan de mitigación al cambio climático (incluyendo aquellas medidas que se implementaran para reducir las emisiones de GEI)	X	
9.9	Costos de la Gestión Ambiental	X	
10	AJUSTE ECONÓMICO POR IMPACTOS Y EXTERNALIDADES SOCIALES Y	X	

	AMBIENTALES DEL PROYECTOS		
10.1	Valoración monetaria de los impactos ambientales (beneficios y costos ambientales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X	
10.2	Valoración monetaria de los impactos sociales (beneficios y costos sociales), describiendo las metodologías o procedimientos utilizados	X	
10.3	Incorporación de los costos y beneficios financieros, sociales y ambientales directos e indirectos en el flujo de fondos de la actividad, obra o proyecto	X	
11	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	X	
11.1	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista	X	
11.2	Lista de nombres, número de cédula y firmas originales de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula	X	
12	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	
13	BIBLIOGRAFÍA	X	
14	ANEXOS	X	
14.1	Copia de la solicitud de Evaluación de Impacto ambiental Copia de cédula del promotor	X	
14.2	Copia del paz y salvo, y copia de recibo de pago para los trámites de evaluación emitido por el Ministerio de Ambiente	X	
14.3	Copia del certificado de existencia de persona jurídica	X	
14.4	Copia del certificado de propiedad (es) donde se desarrollará la actividad, obra o proyecto, con una vigencia no mayor de seis meses, o documento emitido por la Autoridad Nacional de Administración de Tierras (ANATI) que valide la tenencia del predio	X	
14.4.1	En caso que el promotor no sea propietario de la finca presentar copia de contratos, anuencias o autorizaciones de uso de finca, para el desarrollo de la actividad, obra o proyecto	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS HIDROELÉCTRICA Deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.	X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple)	X		NO APLICA
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación	X		NO APLICA
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad	X		NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ALBERTO QUINTERO	IRC-031-2009	DEIA-ARC-005-24	✓		
CHRISTOPHER GONZALEZ	IRC-028-2020	DEIA-ARC-055-1108-2023	✓		
GISELA SANTAMARÍA	IAR-010-98	DEIA-ARC-081-1110-2023	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "HACIENDA COROTÚ"

Ubicación: CORREGIMIENTOS DE SANTA LUCIA Y NANCITO, DISTRITO DE REMEDIOS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

Categoría: II

PROMOTOR

Promotora: SOCIEDAD HACIENDA COROTÚ, S.A.,

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: ADOLFO ENRIQUE ZAMBRANO UREÑA

Cédula: 8-302-712

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	30/05/2024



Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Marianela Caballero
Firma	
Fecha de Verificación	30/05/2024

DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
Nº =068-2024

PROYECTO: HACIENDA COROTÚ

PROMOTOR: HACIENDA COROTÚ, S.A.

UBICACIÓN: CORREGIMIENTOS DE SANTA LUCIA Y NANCITO, DISTRITO DE REMEDIOS,
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

CATEGORÍA:

II

FECHA DE ENTRADA: DÍA

30

MES

Mayo

AÑO

2024

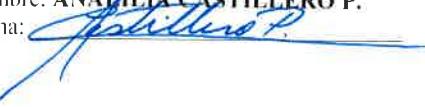
DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	X		
2	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	X		I tomo original del EsIA
3	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL	X		
4	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	X		2 cds
5	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	X		
6	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	X		
7	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	X		
8	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE SEIS (6) MESES O DOCUMENTO EMITIDO POR LA AUTORIDAD NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE TIERRAS (ANATI) QUE VALIDE LA TENENCIA DEL PREDIO, ANUENCIAS, AUTORIZACIÓN DE USO DE FINCA, CONTRATOS.	X		
9	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	X		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		X		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Adolfo Zambrano
Cedula: 8-302-712
Correo: ing.adolfo.zambrano
Teléfono: 60 77 - 9494
Firma: 

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: MARIANELA CABALLERO
Firma: 

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)
Nombre: ANAMILIA CASTILLERO P.
Firma: 

**ESTUDIO DE
IMPACTO
AMBIENTAL
DIGITAL**

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

70418

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	HACIENDA COROTU, S.A. / 1331135-1-612998 DV67	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-4-27
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Transferencia		B/. 1 253.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 1,253.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 1,253.00

Observaciones

PAZ Y SALVO Y ESTUDIO AMBIENTAL TRANF1206272388

Día	Mes	Año	Hora
27	05	2024	08:11:19 AM

Firma


Nombre del Cajero Edma Tuñon



Fiel copia de su original

Certificado de Paz y Salvo

Nº 238827

Fecha de Emisión:

24	05	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

23	06	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

HACIENDA COROTU, S.A

Representante Legal:

ADOLFO ZAMBRANO

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

1331135

11

610998 DV 67

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.05.16 08:39:09 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Monica Silvera Castro

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 192242/2024 (0) DE FECHA 14/may./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) REMEDIOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 4801, FOLIO REAL № 341169 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO REMEDIOS, DISTRITO REMEDIOS, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 5 ha 4082 m² 97 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 7368 m² 31 dm² CON UN VALOR DE B/.16,582.65 (DIECISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS BALBOAS CON SESENTA Y CINCO) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.24,000.00 (VEINTICUATRO MIL BALBOAS), MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CARRETERA PANAMERICANA; SUR: MANGLAR; ESTE: FINCA 92690, PROPIEDAD DE HACIENDA COROTU,S.A.; OESTE: FINCA 6989, PROPIEDAD DE JUAN RAMIRO CASTRELLON, MANGLAR. FECHA DE INSCRIPCIÓN: 03/05/2011.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HACIENDA COROTU, SOCIEDAD ANONIMA. (PASAPORTE №612998) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIERE: 03/05/2011.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO A LA FECHA NO CONSTA GRAVÁMENES INSCRITOS VIGENTES.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024 9:12 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404605324



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 00F13AEB-F5CA-4671-B086-E14B9D0567BA
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



72

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.05.15 15:59:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 192232/2024 (0) DE FECHA 14/may./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) REMEDIOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 4801, FOLIO REAL № 11915 (F) UBICADO EN CALLE - BARRIADA -,CORREGIMIENTO REMEDIOS, DISTRITO REMEDIOS, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 35 ha 7340 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 16 ha 9502 m² 70 dm² CON UN VALOR DE B/.154,298.11 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON ONCE) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.154,298.11 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO BALBOAS CON ONCE) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE LOTE SEGREGADO Y CON LA FINCA 87386 SUR CARRETERA PANAMERICANA ESTE FINCA 87386 OESTE FINCA 81761 ACT. POR ENELDA PROC. POR YULIANA LINDERO ACTUALIZADOS POR DELIA VER DOC. 1991232.- EL RESTO LIBRE QUEDA CON UNA REA DE 16HAS 9502MT2 70DCS Y UN VALOR DE 73,207.13. FECHA DE INSCRIPCION : 05/01/1970

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HACIENDA COROTU,S.A (PASAPORTE FICHA612998) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIERE: 20/11/2008

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY VEASE TOMO ESCANEADO INSCRITO , EL 18/AGO./2020, EN LA ENTRADA 146136/2020

ANOTACIÓN: CARINA INES URRIOLA TAPIERO EN REPRESENTACIÓN DE HACIENDA COROTU, SOCIEDAD ANÓNIMA HACE CORRECCIÓN DE LA ESCRITURA 676 DE 6 DE MAYO DE 2011 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE CHIRIQUI, INSCRITA AL DOCUMENTO REDI. 1991232 EN LA CUAL SE REALIZAN SEGREGACIONES E INCORPORACION DE LAS FINCAS 83676 -4801, 87386-4801, 87161-4801, 11915-4801, EN CUANTO AL VALOR DE CADA FINCAS LUEGO DE REALIZADA LAS SEGREGACIONES E INCORPORACIÓN TIENE UN ERROR ARITMÉTICO DISMINUYENDO EL VALORREAL DE LAS FINCAS. EL VALOR CORRECTO DE ESTA FINCA ES DE B/.73,207.13. PARA MAS DETALLES VER DOC. INSCRITO EL 17/nov./2011, EN LA ENTRADA 201251

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADA PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024 9:01 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404605340



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: D413DCB5-9FDC-48C7-B836-DD88C243C0B2

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.05.16 09:06:03 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Monica Silvera Castro

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 192244/2024 (0) DE FECHA 14/may./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) REMEDIOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 4801, FOLIO REAL № 87161 (F) UBICADO EN CALLE EL MARIA, BARRIADA SANTA LUCIA, CORREGIMIENTO REMEDIOS, DISTRITO REMEDIOS, PROVINCIA CHIRIQUÍ, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 17 ha 8670 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 16 ha 9107 m² 70 dm² CON UN VALOR DE B/.73,045.30 (SETENTA Y TRES MIL CUARENTA Y CINCO BALBOAS CON TREINTA) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.77,149.05 (SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE BALBOAS CON CINCO)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE CON LA FINCA 87386 SUR CARRETERA PANAMERICANA ESTE FINCA 11915 OESTE TERRENOS NACIONALES OCUP. POR HERMOT, S.A. NÚMERO DE PLANO: 040905-60088
FECHA INSCRIPCIÓN: 03/03/2009.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HACIENDA COROTU S.A. (PASAPORTE FICHA612998) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIERE: 03/03/2009.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 150452/2009 (0) DE FECHA 12/AGO./2009 11:42:42 A. M.. REGISTRO PRESTAMO., SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024 9:29 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404605336



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 8C4A7FBD-1D79-42E9-A306-258275ABE097
 Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
 Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.05.16 09:09:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Monica Silvera Castro

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 192245/2024 (0) DE FECHA 14/may./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) REMEDIOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 4801, FOLIO REAL № 83677 (F), UBICADO EN CALLE S/N LOTE GLOBO B , BARRIADA S/N, CORREGIMIENTO REMEDIOS, DISTRITO REMEDIOS, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 10 ha 5392 m² 92 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 10 ha 5392 m² 92 dm² CON UN VALOR DE B/.46,452.80 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON OCHENTA) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.46,452.80 (CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS BALBOAS CON OCHENTA), MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR HERMOT,S.A SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA 1987 PROPIEDAD DE MAXIMILIANO CASTRELLON MENDOZA;RIO SALADO ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 1987 PROPIEDAD DE MAXIMILIANO CASTRELLON MENDOZA OESTE: RIO SALADO FECHA DE INSCRIPCION : 20/11/2008 NÚMERO DE PLANO: 40901-53862

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HACIENDA COROTU,S.A (PASAPORTE FICHA612998) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIERE. 20/11/2008.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. POR LA SUMA DETRESCIENTOS MIL BALBOAS (B/.300,000.00) POR UN PLAZO DE 15 AÑOS , UN INTERÉS ANUAL DE 8%SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) REMEDIOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 4801, FOLIO REAL № 83677 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 230616 DE FECHA 23/dic./2011. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 18/AGO./2020, EN LA ENTRADA 146136/2020 (0)

ANOTACIÓN: SE CORRIE LA ESCRITURA PUBLICA 5592 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2011 INSCRITA A LA FICHA 527329 EN LA CLAUSULA PRIMERA QUEDANDO ASI:PRIMERA (MONTO Y OBJETO DEL PRESTAMO) :DECLARA EL DEUDOR QUE HA RECIBIDO DEL BANCO EN CALIDAD DE PRESTAMO LA SUMA DE CIEN MIL DOLARES MODENA DE CRUSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EN ADELANTE PRESTAMO) PARA SER UTILIZADO EN AL COMPRA DE 80 VIENTRES, DIEZ (10) DE REGISTRO Y 70 RECEPTORAS Y EMBRIONES MAS DETALLES VER DOC.REDI 2167632. INSCRITO EL 04/may./2012, EN LA ENTRADA 77963

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NOCONSTA ENTRADA PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024 9:22 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404605337



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A89CB165-33CE-4C5F-B240-0C96B228A208
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.05.16 08:45:33 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 192243/2024 (0) DE FECHA 14/may./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) REMEDIOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 4801, FOLIO REAL Nº 87386 (F) UBICADO EN CALLE EL MARIA BARRIADA REMEDIOS SANTA LUCIA, CORREGIMIENTO REMEDIOS, DISTRITO REMEDIOS, PROVINCIA CHIRIQUÍ. CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 28 ha 431 m² 68 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 30 ha 96 m² 36 dm² CON UN VALOR DE B/.132,059.99 (CIENTO TREINTA Y DOS MIL CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON NOVENTA Y NUEVE) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.123,602.88 (CIENTO VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DOS BALBOAS CON OCHENTA Y OCHO) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE HERMOT S.A. SUR FINCA 11915, 87161 Y CARRETERA PANAMERICANA ESTE FINCA 83676 OESTE TERRENOS NAC. OCUP. POR HERMOT, S.A.NÚMERO DE PLANO: 040905-60087. FECHA DE INSCRIPCION : 10/03/2009 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

ADQUIERE: 10/03/2009.

HACIENDA COROTU S.A. (PASAPORTE FICHA612998) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES DE LEY.

INCORPORACIÓN O REUNIÓN DE FINCAS: OBSERVACIONES: SE INCORPORA A ESTA LA FINCA 346882, 346878, 346888, 346893.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, S.A. POR LA SUMA DETRESCIENTOS MIL BALBOAS (B/.300,000.00) POR UN PLAZO DE 15 AÑOS , UN INTERÉS ANUAL DE 8% SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) REMEDIOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 4801, FOLIO REAL Nº 87386 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 230616 DE FECHA 23/dic./2011. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 17/AGO./2020, EN LA ENTRADA 146136/2020.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024 8:55 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404605334



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 42C3334A-D0D4-4DDD-8EAC-D2C72D405746
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.05.16 09:11:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

Monica Silvera Castro

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 192249/2024 (0) DE FECHA 14/may./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) REMEDIOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 4801, FOLIO REAL Nº 83676 (F) UBICADO EN CALLE S/N , LOTE GLOBO A, BARRIADA S/N , CORREGIMIENTO REMEDIOS, DISTRITO REMEDIOS, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 56 ha 863 m² 36 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 27 ha 9496 m² 60 dm² CON UN VALOR DE B/.123,191.45 (CIENTO VEINTITRÉS MIL CIENTO NOVENTA Y UNO BALBOAS CON CUARENTA Y CINCO) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.247,205.76 (DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO BALBOAS CON SETENTA Y SEIS), MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR HERMOT,S.A SUR: CARRETERA PANAMERICANA CON SERVIDUMBRE FLUVIAL DE RIO SALADO ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 1987 PROPIEDAD DE MAXIMILIANO CASTRELLON MENDOZA OESTE: FINCA 87386 FECHA DE INSCRIPCION : 20/11/2008 NÚMERO DE PLANO: 040905-60088

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HACIENDA COROTU,S.A (PASAPORTE FICHA612998) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIERE: 20/11/2008.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

INCORPORACIÓN O REUNIÓN DE FINCAS: OBSERVACIONES: SE INCORPORA A ESTA FINCA LA FINCA 346905 CODIGO 4801 INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 17/AGO./2020, EN LA ENTRADA 146136/2020 (0)

ANOTACIÓN: CARINA INES URRIOLA TAPIERO EN REPRESENTACIÓN DE HACIENDA COROTU, SOCI EDAD ANÓNIMA HACE CORRECCIÓN DE LA ESCRITURA 676 DE 6 DE MAYO DE 2011 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE CHIRIQUI, INSCRITA AL DOCUMENTO REDI. 1991232 EN LA CUAL SE REALIZAN SEGREGACIONES E INCORPORACION DE LAS FINCAS 83676 - 4801, 87386-4801, 87161-4801, 11915-4801, EN CUANTO AL VALOR DE CADA FINCAS LUEGO DE REALIZADA LAS SEGREGACIONES E INCORPORACIÓN TIENE UN ERROR ARITMÉTICO DISMINUYENDO EL VALORREAL DE LAS FINCAS. EL VALOR CORRECTO DE ESTA FINCA ES DE B/.123,191.45 PARA MAS DETALLES VER DOC. INSCRITO EL 17/nov./2011, EN LA ENTRADA 201251

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS CON LIMITACION DE DOMINIO HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO PANAMEÑO DE LA VIVIENDA, POR LA SUMA DETRESCIENTOS MIL BALBOAS (B/.300,000.00) POR UN PLAZO DE 15, UN INTERÉS ANUAL DE 8%SEGÚN CONSTA INSCRITO AL ASIENTO 1 DEL FOLIO (INMUEBLE) REMEDIOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 4801, FOLIO REAL Nº 83676 (F) EN LA ENTRADA NÚMERO 230616 DE FECHA 23/dic./2011. INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 17/AGO./2020, EN LA ENTRADA 146136/2020 (0)

ANOTACIÓN: SE CORRIJE LA ESCRITURA PUBLICA 5592 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2011 INSCRITA A LA FICHA 527329 EN LA CLAUSULA PRIMERA QUEDANDO ASI:PRIMERA (MONTO Y OBJETO DEL PRESTAMO) :DECLARA EL DEUDOR QUE HA RECIBIDO DEL BANCO EN CALIDAD DE PRESTAMO LA SUMA DE CIEN MIL DOLARES MODENA DE CRUSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (EN ADELANTE PRESTAMO) PARA SER UTILIZADO EN AL COMPRA DE 80 VIENTRES, DIEZ (10) DE REGISTRO Y 70 RECEPTORAS Y EMBRIONES--MAS DETALLES VER DOC.REDI 2167632. INSCRITO EL 04/may./2012, EN LA ENTRADA 77963

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO CONSTA ENTRADA PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024 9:30 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404605338



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2ABD5711-2522-4EED-A56B-E4EFFFB85A33

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



7

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.05.16 08:32:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 192235/2024 (0) DE FECHA 14/may./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) REMEDIOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 4801, FOLIO REAL N° 92690 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO REMEDIOS, DISTRITO REMEDIOS, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 7 ha Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7 ha CON UN VALOR DE B/.42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO DE B/.42,000.00 (CUARENTA Y DOS MIL BALBOAS) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 6989 PROP. DE JUAN RAMIRO CASTRELLON Y MANGLAES Y CARRETERA PANAMERICANA; SUR: MANGLAES; ESTE: MANGLAES, RESTO LIBRE DE LA FINCA 6989 PROP. DE JUAN RAMIRO CASTRELLON; OESTE: RIO SALADO Y MANGLAES. NÚMERO DE PLANO: 040905-58961.
FECHA DE INSCRIPCION: 15/07/2010.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

S.A. HACIENDA COROTU, (PASAPORTE FICHA612998) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
ADQUIERE: 15/07/2010.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024 8:38 A. M.,
POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS
LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00
BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404605331



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 5D3D45F7-2069-4489-82F9-488629BBE478
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.05.16 08:36:59 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 192240/2024 (0) DE FECHA 14/may./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) REMEDIOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 4801, FOLIO REAL № 30138883, UBICADO EN CORREGIMIENTO REMEDIOS, DISTRITO REMEDIOS, PROVINCIA CHIRIQUÍ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 6940 m² 75 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 6940 m² 75 dm² CON UN VALOR DE B./3,080.05 (TRES MIL OCHENTA BALBOAS CON CINCO), MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CARRETERA PANAMERICANA; SUR: RESTO LIBRE DE LA FINCA 341169; ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 341169; OESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 341169 Y ZONA DE AMORTIGUAMIENTO. NÚMERO DE PLANO: 04-09-05-74207 FECHA DE INSCRIPCIÓN: 23/04/2015.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HACIENDA COROTU, SOCIEDAD ANONIMA. (PASAPORTE №612998) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIERE. 23/04/2015.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY INSCRITO AL ASIENTO 2, EL 23/ABR./2015, CON NÚMERO DE ENTRADA 166047/2015 (0)

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: ZONA DE AMORTIGUAMIENTO MARINO COSTERO . DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE DE DIEZ METROS (10MTS) DE ANCHO DE UNA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO MARINO COSTERO, DE ACUERDO A SELLO DE LA AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUATICOS DE PANAMA EVALUACION TECNICA DE CAMPO DEL 22/10/2014. OBSERVACIONES: SERVIDUMBRE. INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 23/ABR./2015, EN LA ENTRADA 166047/2015 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024 8:59 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404605321



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C3C6875B-19E0-46EC-A7AA-B7C24F7E292E

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.05.16 08:34:44 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

[Handwritten signature]

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 192239/2024 (0) DE FECHA 14/may./2024.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) REMEDIOS CÓDIGO DE UBICACIÓN 4801, FOLIO REAL N° 30138884 UBICADO EN CORREGIMIENTO REMEDIOS, DISTRITO REMEDIOS, PROVINCIA CHIRIQUÍ, CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9773 m² 91 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9773 m² 91 dm² CON UN VALOR DE B/.4,337.30 (CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE BALBOAS CON TREINTA) MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CARRETERA PANAMERICANA; SUR: ZONA DE AMORTIGUAMIENTO; ESTE: RESTO LIBRE DE LA FINCA 341169; OESTE: FINCA 463656. NÚMERO DE PLANO: 04-09-05-74208. FECHA DE INSCRIPCION: 23/04/2015.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HACIENDA COROTU, SOCIEDAD ANONIMA. (PASAPORTE N°612998) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIERE: 23/04/2015.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY.

CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE (PREDIO SIRVIENTE): TIPO DE SERVIDUMBRE: ZONA DE AMORTIGUAMIENTO MARINO COSTERO. DESCRIPCIÓN DE LA SERVIDUMBRE: SE CONSTITUYE SERVIDUMBRE DE DIEZ METROS (10MTS) DE ANCHO DE UNA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO MARINO COSTERO DE ACUERDO A SELLO DE LA AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUATICOS DE PANAMA (DIRECCION DE ORDENACION Y MANEJO INTEGRAL) 22/10/2014. OBSERVACIONES: SERVIDUMBRE.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 15 DE MAYO DE 2024 8:51 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404605320



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 04C54809-6A20-4CEB-9DD5-0E180A1E5D6D
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



4

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: MONICA ZULAY
SILVERA CASTRO
FECHA: 2024.05.17 10:43:42 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA
CON VISTA A LA SOLICITUD
192209/2024 (0) DE FECHA 14/may./2024
QUE LA SOCIEDAD

HACIENDA COROTU S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 612998 (S) DESDE EL MARTES, 22 DE ABRIL DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: JOSE FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ PEREZ

SUSCRIPtor: JULIO CESAR ABADIA

DIRECTor: JOSE FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ PEREZ

DIRECTor: KARINA INES URRIOLA TAPIERO

DIRECTor: ADOLFO ENRIQUE ZAMBRANO UREÑA

PRESIDENTe: JOSE FRANCISCO JAVIER VAZQUEZ PEREZ

SECRETARIO: KARINA INES URRIOLA TAPIERO

TESORERO: ADOLFO ENRIQUE ZAMBRANO UREÑA

AGENTE RESIDENTE: KARINA INES URRIOLA TAPIERO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE O, EN SU DEFECTO, LA APODERADA CARMINA GODOY MARTINEZ CON CARACTER SOLIDARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

- **DETALLE DEL PODER:** SE OTORGА PODER GENERAL AL TESORERO DE LA SOCIEDAD INGENIERO ADOLFO ENRIQUE ZAMBRANO UREÑA VARON, CON CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL 8-302-712 CON LAS SIGUIENTES FACULTADES: A). PARA QUE REPRESENTE A LA SOCIEDAD ANTES LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS, ENTIDADES AUTONOMAS, SEMI AUTONOMAS Y GOBIERNO CENTRAL Y MUNICIPALES DE LA REPUBLICA DE PANAMA, SOLICITADO GESTIONADO TRAMITANDO Y RECIBIENDO DOCUMENTOS, FIRMADOS LOS MISMO Y NOTIFICANDOSE DE RESOLUCIONES DE ASUNTOS DE LA SOCIEDAD B). PARA QUE REPRESENTE A LA SOCIEDAD ANTES JUZGADOS MUNICIPALES, DE CIRCUITO, TRIBUNALES SUPERIORES Y CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA JURISDICCIÓN CIVIL, PENAL, LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO ANTE LOS FUNCIONARIOS DE INSTRUCCION DE NIVEL MUNICIPAL DE CIRCUITO, FISCALIAS SUPERIORES PUDIENDO OTORGAR PODERES A ABOGADOS EN CADA UNA DE ESAS CIRCUNSCRIPCIONES CON FACULTAD DE RECIBIR, DESISTIR Y TRANSIGIR C). PARA QUE SUSCRIBA CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y PASTAJE DE FINCAS DE LA SOCIEDAD O EN LA QUE LA SOCIEDAD NECESITE ARRENDAR. PARA QUE FIRME CONTRATOS DE TRABAJO EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD D). PARA QUE REPRESENTE A LA SOCIEDAD ANTES ENTIDADES PRIVADAS O PERSONAS NATURALES CON LAS QUE LA SOCIEDAD TENGA RELACIONES DE NEGOCIOS

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 17 DE MAYO DE 2024 A LAS 9:53
A. M.. NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404605311



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A529FF2E-2571-4373-988E-663ADED07533
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



El suscrito GLENDY CASTILLO DE OSIGIAN. Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí, con cédula N° 4-728-2468.

CERTIFICO: Que este documento es Fiel
Copia de su Original

~~Ghislain 24 de Novembre 2014~~

Chimichagua
18 de Septiembre de 2018
En Medellín, Colombia
Lidia, Gladys Castillo Jiménez
Notaria Pública Pereira



Provincia de Chiriquí, 07 de mayo de 2024.

**EXCELENTISIMO MINISTRO
MILCIADES CONCEPCIÓN
MINISTERIO DE AMBIENTE
ALBROOK, PANAMÁ**

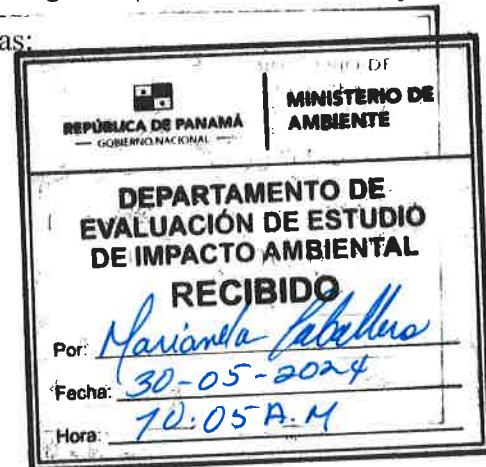
E. S. D.



Señor Ministro:

Solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental **Categoría II**, del sector construcción denominado “**HACIENDA COROTÚ**” a desarrollarse en los Corregimiento de Santa Lucía y Nancito, en el distrito de Remedios, provincia de Chiriquí, en las fincas:

1. Folio Real No. 11915, código de ubicación 4801.
2. Folio Real No. 83676, código de ubicación 4801.
3. Folio Real No. 83677, código de ubicación 4801.
4. Folio Real No. 87161, código de ubicación 4801.
5. Folio Real No. 87386, código de ubicación 4801.
6. Folio Real No. 92690, código de ubicación 4801.
7. Folio Real No. 341169, código de ubicación 4801.
8. Folio Real No. 30138883, código de ubicación 4801.
9. Folio Real No. 30138884 código de ubicación 4801.



El proyecto es promovido por la empresa **HACIENDA COROTÚ, S.A.**, sociedad panameña, debidamente inscrita a la Ficha 612998, Documento 1331135, de la Sección Mercantil del Registro Público, cuyo apoderado Legal es el Señor **ADOLFO ENRIQUE ZAMBRANO UREÑA**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N° 8-302-712, con domicilio en **Barriada Golden Hill, calle 1era, casa #12, Sector de San Carlos, Corregimiento de San Carlos, Distrito de David, provincia de Chiriquí**. Localizable para notificaciones al 6077-9494; domicilio/oficina 787-1241, correo Ing.adolfozambrano@gmail.com.

Para cualquier comunicación con respecto al referido estudio, favor contactar al Arq. Alberto Quintero, al 6781-3939 o al correo albertoantonioqu@hotmail.com. El estudio consta de 662 fojas, desde la portada hasta los anexos y los consultores ambientales que participaron en la elaboración del presente estudio son:

Los consultores ambientales que firmaron y elaboraron prepararon el EsIA Categoría II son:

1. **Arq. Alberto Quintero.** Registro Ambiental: IRC-031-2009 (Act. 2024)
Número de Telefono: 6781-3939 / Correo: albertoantonioqu@hotmail.com
2. **Ing. Christopher Gonzalez R.** Registro Ambiental: DEIA-IRC-028-2020 (Act.2023)
Número de contacto: 6490-1641 / Correo: cgrodriguez507@gmail.com
3. **Ing. Gisela Santamaría.** Registro Ambiental: IAR-010-98 (Act. 2023)
Número de contacto: 6506-5018 / Correo: giseberroa850@hotmail.com





Acompañan a la presente solicitud los siguientes documentos:

1. Copia de cédula notariada del Apoderado General
2. Certificación de Registro Público de la Sociedad
3. Certificación de Registro Público de Propiedades
4. Paz y Salvo original y vigente, emitido por el Ministerio de Ambiente.
5. Recibo original de pago en concepto de Evaluación del EsIA, emitido por el Ministerio de Ambiente.
6. Un (1) original impreso del EsIA y dos (2) CD con el contenido del EsIA (compatible PDF)

Fundamento del Derecho: Decreto Ejecutivo N° 1 (De 01 de marzo de 2023) QUE REGLAMENTA EL CAPÍTULO III DEL TÍTULO II DEL TEXTO ÚNICO DE LEY 41 DE 1998, SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES; Decreto Ejecutivo N° 2 (De 27 de marzo de 2024), Que modifica y adiciona disposiciones al Decreto No. 1 de 2023 QUE REGLAMENTA EL CAPÍTULO III DEL TÍTULO II DEL TEXTO ÚNICO DE LEY 41 DE 1998, SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL.

Atentamente;

8-302-712

Ing. Adolfo E. Zambrano U.

HACIENDA COROTÚ, S.A.

Apoderado General



Yo, Glendy Castillo de Osigian
Notaria Pública Tercera del Circuito de Chiriquí
con cédula 4-728-2468

CERTIFICO

Que ante mi compareció(eron) personalmente:

Adolfo E. Zambrano Urea. Cédula
8-302-712.

y firmó (aron) el presente documento, dentro del cual fe

David 24 de Marzo de 2024.

Glendy Castillo de Osigian

Licda. Glendy Castillo de Osigian

Notaria Pública Tercera

Testigo Testigo

NOTARIA TERCERA
Esta autenticación no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte.
en cuanto al contenido del documento.

